



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00174022- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2022-00174022- -UNC-ME#FCC, por el cual el profesor Carlos Alberto Merlo de la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, solicita la certificación de aprobación de la Ayudantía Alumno "ad honorem" durante Ciclo lectivo 2018 de la estudiante Alejandra Meriles, DNI N° 31.733.339.

Y CONSIDERANDO

Que la estudiante Alejandra Meriles DNI N° 31.733.339, ha sido aceptado como ayudante alumno, en la asignatura mencionada según Resolución Decanal N° 371/2018

Que la estudiante ha cumplimentado en tiempo y forma con los requisitos exigidos por el Reglamento de Ayudantía Alumnos vigente.

Que en Orden 2 se incorpora el dictamen del Mgter. Carlos Alberto Merlo, en su carácter de Prof. Adjunto de la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica, emitiendo un informe favorable de la Alumna Alejandra Meriles, DNI N° 31.733.339 y su participación en las tareas propuestas por la asignatura.

Que es necesario realizar la correspondiente certificación como Ayudante Alumna – ad honorem- de la alumna Meriles, en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de marzo de 2017 y hasta el 28 de Febrero de 2018.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada y, en consecuencia, certificar la ayudantía alumna - ad honorem – a la estudiante Alejandra Meriles, DNI N° 31.733.339 de la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación desde el 01 de Marzo del 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019 (Ciclo lectivo 2018).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a los fines de emitir la correspondiente certificación. Oportunamente, archívese.

